

Por la cual

**SE ACLARA LA RESOLUCION 0461 DEL 17
DE JUNIO DE 1997**

EL ALCALDE DE BARRANQUILLA
en uso de sus facultades legales,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA,
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA POR EL SEÑOR ALCALDE
DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE DECRETO No. 151 DE FEBRERO
16 DE 1994, Y**

CONSIDERANDO:

1o. Que la Alcaldía Distrital de Barranquilla, suscribió con JANRRIETH MUVDI BERBESI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.657.045 de Barranquilla, contrato No. 025 de Prestación de Servicios .

2o. Que con fecha 8 de julio se firmó Acta Aclaratoria, al Contrato de Prestación de Servicios No. 025, suscrito entre la Alcaldía Distrital y Janrrieth Muvdi Berbesi, mediante la cual se aclaró la Cláusula 3o. mencionado contrato, en el sentido de que el valor del mismo es la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) y no VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.), tal como aparece en el Registro de Compromiso Presupuestal No. 004512.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Acta Aclaratoria al Contrato de Prestación de Servicios No. 025, en el sentido de que el valor del contrato es la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) y no VEINTICINCO MILLONES DE PESOS m.l. (\$25.000.000.)

CUMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

25 JUL 1997

Bertha Regina Martínez H.
BERTHA REGINA MARTÍNEZ
Secretaria General Alcaldía (e.)

Alexis R.